



Proyecto apoyado por
CORFO



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LICITACIÓN

Programa Estratégico Regional Fruticultura Sustentable Coquimbo

Actividades en Licitación:

- Actividad 12: Establecimiento de una red público-privada para la validación de variedades y portainjertos, y creación de un laboratorio de transferencia en el uso de variedades y portainjertos para mitigar el cambio climático.
- Actividad 13: Programa de transferencia de uso de variedades y portainjertos en los territorios.



Proyecto apoyado por
CORFO



1. ANTECEDENTES GENERALES

Objetivo General de la Licitación

- Analizar y difundir tecnologías y prácticas innovadoras en variedades y portainjertos de frutales, adaptadas a las condiciones climáticas y de suelo de la Región de Coquimbo, para mejorar la sostenibilidad y competitividad del sector frutícola regional.

- **Actividad 12: Establecimiento de una red público-privada para la validación de variedades y portainjertos, y creación de un laboratorio de transferencia en el uso de variedades y portainjertos para mitigar el cambio climático.**

- **Actividad 13: Programa de transferencia de uso de variedades y portainjertos en los territorios.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL INTERÉS EN NUEVAS VARIEDADES Y PORTAINJERTOS

La fruticultura es una actividad muy relevante para Chile y al año 2023 se reportan 375 mil hectáreas plantadas, de las cuales 27,125 ha se concentran en la Región de Coquimbo, equivalentes al 7.2% del total nacional. En nuestra región destaca el cultivo de la uva de mesa, que suma 7,320 ha, el 27% del total regional y el 17% del total de la uva de Chile. También son relevantes las mandarinas y clementinas, que sumaban 5,309 ha, equivalentes al 20% regional y al 47% del total nacional de "easy peelers". Otros frutales relevantes son el palto, olivo, nogal, limonero y almendro.

Sin embargo, en las últimas temporadas, la fruticultura enfrenta importantes desafíos debido a eventos climáticos extremos (heladas, lluvias extemporáneas), alzas en los costos de agroinsumos, mano de obra y transporte, escasez de mano de obra, variedades frutales obsoletas, alza del tipo de cambio y competencia con otros países, además del acceso al financiamiento. Esto ha llevado a repensar el negocio frutícola y su proyección hacia el futuro, entendiendo que debe ser una actividad capaz de sostenerse en el tiempo.

En este contexto, el Programa Estratégico Regional (PER) de Fruticultura Sustentable en la Región de Coquimbo busca prospectar y validar nuevas variedades y portainjertos que podrían ofrecer mejoras significativas en rendimiento y eficiencia. Estas nuevas variedades y portainjertos podrían presentar rendimientos más altos, frutas de mayor calibre, mejor postcosecha y menores requerimientos de mano de obra y agroquímicos, lo que las haría más sostenibles. Aunque usarían una cantidad de agua similar a las variedades tradicionales, serían más eficientes debido a su mayor productividad con el mismo recurso hídrico.

El PER enfoca sus esfuerzos en cultivos clave como uva de mesa, mandarinos, clementinos, paltos, nogales, cerezos y limoneros. Variedades de estos cultivos ofrecerían frutos de mayor calidad y mejor adaptación a las condiciones locales, mientras que nuevos portainjertos mejorarían la eficiencia hídrica y la sostenibilidad del manejo agrícola.

La red público-privada para la validación de estas variedades involucra a la academia, productores y expertos, garantizando transparencia y acceso público a los resultados. Además, se establecerá un laboratorio en campo para evaluar prácticas sustentables como la generación de compost y el uso de cultivos de cobertura, mejorando así la salud del suelo y la resiliencia climática.

En resumen, el PER promueve la validación y transferencia de nuevas variedades y portainjertos para enfrentar los desafíos de la fruticultura en Coquimbo, mejorando la sostenibilidad y competitividad del sector mediante innovaciones que optimizan el uso de recursos y reducen costos.



Proyecto apoyado por
CORFO



3. DESCRIPCIÓN, PRODUCTOS, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS.

Actividad 12: Establecimiento de una red público-privada para la validación de variedades y portainjertos, y creación de un laboratorio de transferencia en el uso de variedades y portainjertos para mitigar el cambio climático.

Esta actividad se centrará en la validación de variedades y portainjertos de frutales en huertos de productores en la Región de Coquimbo. Se establecerá una red público-privada que involucre a la academia, productores y expertos, garantizando transparencia y acceso público a los resultados. La actividad debe incluir las siguientes acciones y análisis:

A. Variedades y portainjertos actuales: Características agronómicas y productivas, modelos comerciales (royalty, producción, exportadoras, etc.), postcosecha.

B. Participación actual: Presencia a nivel nacional y regional; exportaciones, precios y mercados.

C. Evaluación: Medición en huertos de fenología (al menos en 5 oportunidades de la temporada), NDVI (al menos en 5 oportunidades de la temporada), monitoreo de plagas y/o enfermedades (al menos en 5 oportunidades de la temporada), rendimiento y calidad (al final de la temporada), y otras variables y/o antecedentes que resulten de interés.

D. Difusión de resultados: Publicación de los resultados obtenidos y organización de webinars.

Productos de la actividad 12:

- Validación de variedades y portainjertos en huertos seleccionados.
- Generación de informes agronómicos y productivos para cada especie (uva de mesa, mandarino, clementino, nogal, palto, cerezo y limonero).
- Realización de 2 webinars para difusión de resultados.
- Publicación de resultados en medios accesibles para el público.

Medios de verificación de la actividad 12:

- Listas de asistencia a los webinars.
- Fotografías y videos de los huertos y actividades de campo.
- Informes técnicos detallados.

Resultados esperados de la Actividad 12:

- Se habrá creado una red público-privada de validación de variedades y portainjertos en huertos de productores en la Región de Coquimbo.
- Se habrán generado datos y evaluaciones agronómicas y productivas en los cultivos seleccionados.
- Se habrán difundido los resultados de las evaluaciones a través de webinars y otros medios.

Plazo:

- 10 meses.



Proyecto apoyado por
CORFO



Actividad 13: Programa de transferencia de uso de variedades y portainjertos en los territorios.

Esta actividad consistirá en la transferencia de tecnologías y conocimientos sobre variedades y portainjertos a través de días de campo. Se llevarán a cabo actividades en huertos de productores para mostrar prácticas agronómicas clave y diferencias entre variedades, con un enfoque en la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

Productos de la actividad 13:

- Realización de 2 días de campo en momentos relevantes del cultivo.
- Elaboración y distribución de material educativo y técnico.

Medios de verificación de la actividad 13:

- Informes y listas de asistencia de los días de campo.
- Fotografías y videos de las actividades.

Resultados esperados de la Actividad 13:

- Se habrá implementado un programa de transferencia de tecnologías y conocimientos sobre variedades y portainjertos en la región.
- Se habrán realizado días de campo con la participación de productores y técnicos.
- Se habrán producido y distribuido materiales de difusión basados en las evaluaciones realizadas.

Plazo de la consultoría:

- 10 meses (01 de Agosto de 2024 al 01 de Junio de 2025).



4. PRESUPUESTO Y N° DE NUEVAS VARIEDADES Y/O PORTAINJERTOS A EVALUAR

El presupuesto debe señalar las horas profesionales destinadas por todo el equipo consultor para cumplir las actividades requeridas, además debe incorporar la movilización y viáticos requeridos durante el trabajo en terreno e incluir los impuestos. En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto y en número mínimo de nuevas variedades y/o portainjertos a evaluar.

Cultivo	Número mínimo de nuevas variedades y/o portainjertos a evaluar	Presupuesto
Uva de Mesa	5	\$7.300.000.-
Clementinas y Mandarinas	3	\$3.600.000.-
Palto y Nogal	3	\$3.600.000.-
Cerezo	3	\$3.600.000.-
Limonero	2	\$2.400.000.-

* Valores con impuestos incluidos.

5. CONDICIONES ESPECIALES

Es factible que una consultora o institución presente una propuesta, ya sea para las actividades 12 y/o 13, se complemente con (i) el accionar periódico de la consultora o institución, (ii) con proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en curso y/o (iii) con asesorías en desarrollo sobre temáticas afines a los de esta licitación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE LA CONSULTORIA

El equipo consultor debe ser una empresa o institución con experiencia demostrable en el estudio y manejo de cultivos frutales específicos mencionados. Deben contar con profesionales con conocimientos en agronomía, manejo de variedades y portainjertos, y prácticas de sostenibilidad. La empresa debe tener una trayectoria en proyectos similares y capacidad para trabajar con productores y la academia. En el siguiente cuadro se presentan los criterios y ponderación de la consultoría:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Experiencia y capacidades	
Experiencia de la Consultora: La entidad consultora debe contar con experiencia relevante en las temáticas del estudio o afines.	20%
Equipo Profesional: Poseer un <i>equipo de profesionales</i> que demuestre una experiencia y formación que permita llevar a cabo las tareas requeridas (Ing. Agrónomo o afín). Al menos uno los integrantes deben tener experiencia en (i) asesorías, (ii) investigación y/o (iii) extensión en manejo agronómico de los frutales.	30%
Metodología: Propuesta metodológica clara y coherente, cuyo desarrollo permita dar cuenta de los objetivos planteados y alcanzar los resultados y productos esperados.	30%
Dedicación y Cobertura: Se debe indicar la cantidad de horas destinadas a la actividad y los plazos asociados, así como la cobertura territorial y/o de los actores clave que se considerarán en el desarrollo de la consultoría.	10%
Valor Agregado a la propuesta: Se valorará positivamente elementos adicionales a los de los TDR que sean acordes y complementen y/o mejoren la consultoría.	10%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESCALA

Puntajes: Escala de 1 a 7, donde 1 es la puntuación mínima y 7 corresponde a la máxima puntuación.

ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, las proponentes deberán alcanzar un puntaje mínimo de 6 y ninguno de los criterios bajo 5. En caso de existir más de una empresa o asesores privados con la misma puntuación, la demandante seleccionará de acuerdo con nuevos criterios.

Los resultados serán informados vía correo electrónico.

7. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su vigencia por un plazo de 30 días corridos desde la fecha de envío de la licitación a su correo.

8. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

Datos Generales del Postulante	Nombre persona natural o jurídica postulante Rut postulante Nombre responsable de Proyecto Dirección Teléfono Correo electrónico
Antecedentes Legales del Postulante	CV de la empresa o persona ejecutora Copia del Rut de la empresa
Antecedentes técnicos	Propuesta técnica Metodología de trabajo Nombres y CV de la empresa/institución y los profesionales que ejecutaran las actividades, detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nomina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la demandante. El nuevo profesional debe poseer competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido.
Propuesta económica	Indicar el valor del servicio detallando costo y HH utilizadas en cada actividad, con firma del representante legal de la empresa o institución que ejecutará la consultoría.

9. PRODUCTOS ENTREGADOS

La consultora o institución que ejecute el trabajo deberá entregar un informe descriptivo en formato Word que contenga el detalle del desarrollo de las actividades, según el cuadro de actividades entregado al finalizar la realización de las actividades. Además, deberá entregar antecedentes adicionales respecto a las actividades ejecutadas en caso de que CORFO o ASOEX los soliciten.

10. PAGOS

Plan de pagos a definir con el Agente Operador, considerando que:

1. Los montos serán proporcionales al grado de ejecución de la asesoría.
2. El consultor deberá entregar informes técnicos y medios de verificación asociados a cada actividad.
3. Los informes deben ser aprobados por el Agente Operador y CORFO previo al pago.
4. Los informes deben ser entregados junto con la factura o boleta de honorarios correspondiente emitidas a nombre de Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG.

11. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá, además:



Proyecto apoyado por
CORFO



1. Responder por todas las obligaciones que le impongan en el contrato, su oferta y/o las Bases vigentes para los Programas Estratégicos Regionales.
2. Cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable al programa y ajustar sus procedimientos a las políticas e instrucciones que imparta la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el marco del Instrumento.
3. Responder ante el Agente Operador Intermediario del cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos del programa, así como de la correcta utilización de los recursos.
4. Emitir, al momento del envío del informe, las facturas que correspondan.

12. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

~~Plazo máximo para recepción de postulaciones: 19 de Julio de 2024, 23:59 hrs.~~

Plazo extendido para recepción de postulaciones: 26 de Julio de 2024, 23:59 hrs.

Envío de propuestas a: vmunoz@frutasdechile.cl, CC a cossandon@fomentoasoex.cl.